

**PLUSVALORES CASA DE VALORES
S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019,
con opinión de los auditores independientes.

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Informe sobre el examen de los estados financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2019

INDICE DE CONTENIDO	Página
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Informe del Auditor Independiente	1 – 4
SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de situación financiera	5
Estado de Resultados Integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8 – 9
Notas a los estados financieros	10 – 37
SECCIÓN III: INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS	
Asuntos requeridos en la Ley de Mercado de Valores	38 – 45
Asuntos requeridos por la Unidad de Análisis Financiero	46 – 48

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

CINIIF	- Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
IASB	- <i>International Accounting Standards Board</i> .
IESS	- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
No.	- Número
ORI	- Otros Resultados Integrales.
S/.	- Suces
SIC	- Interpretación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoría de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos la existencia de una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Énfasis

Como se revela en la nota C a los estados financieros, por la disposición de la Intendencia Nacional de Mercado de Valores (ente regulador), las inversiones en acciones que mantiene la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito obligatoriamente deben presentarse en sus estados financieros como “Accionistas y Participaciones” dentro del activo corriente. Esta disposición asume que la Administración tienen la intención y existen condiciones para que la inversión se pueda vender; si estas condiciones no están presentes, la disposición sería contraria a los requerimientos de NIIF 9 Y NIC 1.

Otros asuntos

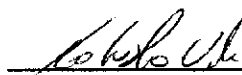
Debido a la importancia de los hechos ocurridos en el año 2020 y tal como se menciona en la nota Y de eventos subsecuentes, informamos que las medidas tomadas por el Gobierno Ecuatoriano en torno al COVID-19, así como las diferentes condiciones económicas adversas en la economía mundial y la disminución del precio del petróleo, hacen prever que se tendrá una afectación en las operaciones de la Compañía.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito Junio 19, 2020
Registro No. 680

Nancy Proaño
Licencia No. 29431

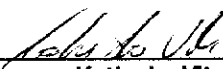
	Notas	Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos	G	109,283	215,478
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	H	148,813	154,092
Cuentas por cobrar	I	74,246	69,978
Activos por impuestos corrientes	J	23,927	14,402
		<u>356,269</u>	<u>453,950</u>
Activo no corriente			
Propiedades y equipos	K	224,380	238,620
Activos por impuestos diferidos		2,479	2,639
Otros activos no corrientes	L	54,396	29,868
		<u>281,255</u>	<u>271,127</u>
Total Activos		<u>637,524</u>	<u>725,077</u>
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar		4,418	2,021
Obligaciones con la Administración Tributaria	M	14,704	10,101
Pasivos corrientes por beneficios de ley a empleados	N	14,761	10,067
Otros pasivos corrientes	O	80,102	207,570
		<u>113,985</u>	<u>229,759</u>
Pasivo No Corriente			
Pasivos no corrientes por beneficios de ley a empleados	P	20,031	18,438
		<u>20,031</u>	<u>18,438</u>
Total Pasivos		<u>134,016</u>	<u>248,197</u>
Patrimonio	Q		
Capital social		400,004	400,004
Reserva legal		1,049	2
Otros resultados integrales		74,769	74,591
Resultados acumulados		(8,185)	(12,968)
Resultados del ejercicio		35,871	15,251
		<u>503,508</u>	<u>476,880</u>
Total Pasivo y Patrimonio		<u>637,524</u>	<u>725,077</u>
Administración de portafolio	S	83,252,787	113,401,668


Katuska Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contadora

Véase notas a los estados financieros

	Notas	Años terminados al Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Ingresos por actividades ordinarias		542,656	492,838
Otros ingresos		4,599	-
Total de ingresos:	R	547,255	492,838
Gastos administrativos	T	(453,036)	(450,039)
Gastos de venta		(30,074)	(7,601)
Gastos financieros y otros		(9,857)	(10,404)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta:		54,288	24,794
Gasto por 15% de participación a trabajadores	U	(8,143)	(3,719)
Gasto por impuesto a la renta	V	(10,114)	(6,920)
Impuesto diferido	V	(160)	1,095
RESULTADO DEL EJERCICIO		35,871	15,251
Ganancia actuarial por beneficios a empleados		178	(249)
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		36,049	15,001


Katiuska Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contadora

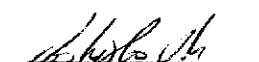
Véase notas a los estados financieros

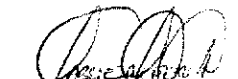
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Expresado en US Dólares)

7

Notas	Capital social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva Legal	Otros resultados integrales			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
				Superávit activos financieros	Resultado actuarial				
Saldo al 01 de enero del 2018	342,196	6,272	10,003	74,523	317		13,348	(12,968)	433,691
Transferencias a resultados acumulados	-	-	-	-	-		(12,968)	12,968	-
Aumento de capital	57,808	(6,272)	(10,001)	-	-		-	-	41,535
Pago de dividendos	-	-	-	-	-		(13,348)	-	(13,348)
Resultado Integral del ejercicio 2018	-	-	-	-	(249)		-	15,251	15,002
Saldo al 31 de diciembre del 2018	Q 400,004	-	2	74,523	68		(12,968)	15,251	476,880
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-		15,251	(15,251)	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-		(9,421)	-	(9,421)
Transferencia a reserva legal	-	-	1,047	-	-		(1,047)	-	-
Resultado Integral del ejercicio 2019	-	-	-	-	178		-	35,871	35,049
Saldo al 31 de diciembre del 2019	Q 400,004	-	1,048	74,523	246		(8,185)	35,871	503,508


 Katiuska Viteri
 Gerente General

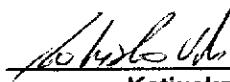

 Gabriela Viteri
 Contadora

Véase notas a los estados financieros

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Expresados en US Dólares)

8

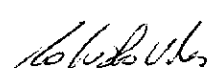
	Años terminados al 31 de diciembre de	
Notas	2019	2018
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	538,388	479,009
Efectivo pagado a empleados	(256,576)	(236,907)
Efectivo pagado a proveedores y otros	(370,423)	(303,655)
Gastos financieros y otros gastos	(5,121)	(10,404)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(93,732)	(71,957)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos	(3,875) /	(9,385)
Efectivo neto (usado en) proveniente de las actividades de inversión	(3,875) /	(9,385)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pagos de garantías	(760) /	(399)
Beneficios laborales a largo plazo	1,593 /	-
Fondos recibidos de acreedores por intermediación	-	207,571
Pago de dividendos	(9,421) /	(13,348)
Aumento de capital	-	41,535
Efectivo neto proveniente de (usado en) las actividades de financiamiento	(8,588)	235,359
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	(106,195)	154,017
Saldo del efectivo al inicio del año	215,478	61,461
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	109,283	215,478


Katuska Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contadora

Véase notas a los estados financieros

Notas	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2019	2018
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	35,871	15,251
Partidas conciliatorias:		
Ganancia en medición de inversiones con cambios en resultados	(18,489)	(7,185)
Gasto por depreciación de propiedades y equipos	18,115	16,891
Ajuste y baja de elemento de propiedades y equipos, neta	1	33
Ingreso reconocido como impuesto diferido y otros	160	(1,095)
Gasto de impuesto a la renta	10,114	6,920
Gasto por participación a trabajadores	8,143	3,719
Reversión de provisiones laborales	-	(29)
Gastos por pasivos no corrientes por beneficios de ley a empleados	179	4,755
	<u>54,094</u>	<u>39,260</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Aumento en cuentas por cobrar	(4,268)	(13,829)
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	(9,525)	(3,395)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	2,395	(6,041)
(Disminución) Aumento en pasivos por impuestos corrientes	(5,511)	(87,952)
Aumento en beneficios corrientes a empleados	(3,449)	-
Disminución en otros pasivos corrientes	(127,468)	-
	<u>(147,826)</u>	<u>(111,217)</u>
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(93,732)</u>	<u>(71,957)</u>


Katiuska Viteri
Gerente General


Gabriela Viteri
Contadora

Véase notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.:**Antecedentes:**

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A. (la Compañía o Plusvalores) es una sociedad anónima que fue constituida en Quito-Ecuador el 01 de septiembre del 2010, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución No. Q.IMU.20103709 del 03 de septiembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo No. 2916, el 01 de septiembre del 2010.

Desde su fecha de constitución, se han efectuado varias reformas relacionadas con aumentos del capital. A continuación, la última realizada en el año 2018:

Acto	Fecha de Inscripción Registro Mercantil
Aumento de Capital y Reforma Parcial de Estatuto Social	(1) 27/06/2018

- (1) La Junta General de Accionistas resuelve incrementar el capital de la compañía en US\$ 57,804 y el capital autorizado a US\$ 800,008, reformando el respectivo artículo del estatuto social.

Las operaciones de la Compañía están reguladas por las diferentes entidades estatales de control, se rige por las normas societarias, laborales y tributarias vigentes en el Ecuador y por las disposiciones del estatuto establecido en su constitución. Su domicilio principal y su lugar de operaciones efectivas están ubicados en la ciudad de Quito, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares de la República del Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es operar en el mercado bursátil, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, administrar portafolios de valores o dinero de terceros, para invertirlos en instrumentos del mercado de valores, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, adquirir y enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de *underwriting* con personas jurídicas, tanto en el sector público como privado, y otras actividades que la normativa legal le permite.

Declaración de cumplimiento:

La Compañía está en la obligación a presentar a las entidades de control estados financieros auditados al cierre de cada año y estados financieros mensuales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.: (continuación)

Los estados financieros de la Compañía están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional para Normas de Contabilidad (*IASB* por sus siglas en inglés) y, en lo aplicable, con las disposiciones emitidas por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores (dependencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las normas antes citadas.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros se presentan redondeadas a números enteros.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB*, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, y, en lo aplicable, con las disposiciones emitidas por la Intendencia Nacional de Mercado de Valores.

En cumplimiento con esas disposiciones, **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.** adoptó las NIIF en el año 2012, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2011.

Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones de obligatoria implementación para los períodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2019. En la **Nota D** se detallan dichas normas y, de aplicar, se analiza su impacto en los estados financieros.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2019, fueron emitidos por la Administración con la autorización hecha por la gerencia el 13 de abril del 2020, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, serán aprobados sin modificación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.: (continuación)**Medición:**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por sus activos financieros que se miden al valor razonable y los pasivos no corrientes por beneficios de ley a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado.

El costo histórico para los activos, es el importe de efectivo pagado o el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio, en el momento en que se genera la transacción; el costo histórico de los pasivos, es el importe de los productos o servicios recibidos a cambio de incurrir en una obligación, o el importe de efectivo que se espera desprenderse para satisfacer su obligación, en el momento que se genera la transacción.

El **valor razonable** es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Se lo determina de diferentes maneras:

- **Nivel 1:** Precios cotizados en mercados activos públicos, para partidas comparables que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.
- **Nivel 2:** Precios cotizados en mercados activos y no activos, para partidas comparables incluyendo la información distinta al precio, como tasas de interés o plazos definidos contractualmente.
- **Nivel 3:** Precios no cotizados en mercados activos. Se utilizará la información no cotizada para medir el valor razonable.

El **método actuarial de costo unitario proyectado** cuantifica el valor actual de las obligaciones que la empresa espera incurrir en el futuro, utilizando bases técnicas como: tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, experiencia de la población asalariada, entre otras. A dichas bases se les aplican ajustes acordes con la realidad de la Compañía y su propia estadística.

En la **Nota B**, "Resumen de las políticas contables más significativas" se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.: (continuación)**Elaboración de estados financieros y reportes:**

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático "Sistema Integrado para Casas de Valores" (SICAV), el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios, laborales, societarios y del mercado de valores.

Al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

Análisis del desarrollo de las operaciones de la Compañía bajo la hipótesis de Negocio en Marcha:

Es una realidad que después de la crisis sanitaria COVID 19, las condiciones de negocio serán distintas y que es muy importante migrar hacia el uso de tecnología que nos permita cubrir de manera eficiente las necesidades de los clientes.

También es una realidad que a pesar de que estamos considerados dentro del Sector Financiero y a pesar de que hemos podido organizarnos mediante la modalidad de teletrabajo de forma inmediata, el mercado de valores ha tenido una contracción que básicamente responde a la incertidumbre de los inversionistas por la situación económica del país, que se agrava con la crisis sanitaria.

A pesar de ello, al cierre del primer trimestre del 2020, registramos ingresos por US\$99,000 que comparados con los US\$106,000 del primer trimestre del año 2019, se evidencia una ligera disminución del 6%; sin embargo, la administración considera que por encontrarnos en un sector que es el pilar principal para la reactivación de la economía, nos mantendremos activos en nuestra actividad bursátil. Para los siguientes meses hemos priorizando mantener los puestos de trabajo y generar los negocios que nos permitan en primera instancia cubrir los costos fijos.

Por otro lado, el Gobierno tiene interés en impulsar la economía y apoyar en el mantenimiento de los puestos de trabajo, lo que alienta nuestra convicción de que nos mantendremos como negocio en marcha.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.: (continuación)

El Gobierno se ha pronunciado en su voluntad de apoyar a las empresas para que puedan cubrir sus requerimientos de liquidez y mantenerse operativas, una de estas iniciativas es la regulación que acaba de emitir la Junta de Regulación Económica y Financiera en relación a la posibilidad de que las empresas que están cotizando sus títulos en el mercado puedan prorrogar los pagos de los meses de abril a julio, mientras se normaliza la situación de crisis que estamos viviendo. Esto genera una oportunidad de negocio, pues consideramos que el financiamiento de la banca no cubrirá todas las necesidades de las empresas.

Hoy más que nunca, también consideramos que la capacitación es una herramienta muy valiosa para llegar a clientes personales, PLUSVALORES continua con esta actividad a través de tecnología, esto nos permitirá crecer en la medida en que se estabilice la economía.

Por lo anotado, la Administración de la Compañía considera que mantiene la capacidad para continuar como negocio en marcha en un futuro previsible, es decir, que no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones.

Los principales indicadores y la evaluación de los riesgos financieros del negocio se analizan en la **Nota F "Gestión del riesgo Financiero"**.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los más adecuados en las circunstancias y, basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de esas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**1. Instrumentos financieros:**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, inversiones en renta variable y fija, entre otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

1.1. Activos y pasivos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos y pasivos financieros. La Compañía realiza la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

1.1.1. Activos financieros:**Reconocimiento inicial:**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La clasificación de los activos financieros según su medición posterior se la hará sobre la base de lo siguiente:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros; y,
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Medición posterior:**Activos financieros al costo amortizado:**

Estos activos se reconocen cuando el objetivo de la Compañía es mantenerlos para cobrar flujos de efectivo contractuales a futuro, así sea a través de la venta por un aumento del riesgo crediticio, y que las características contractuales de éste den lugar a cobros de flujos de efectivo que son capital e intereses, sobre el saldo pendiente.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no registra activos financieros medidos al costo amortizado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Cuentas por cobrar: se originan por la prestación de servicios relacionados con su objeto social; no cotizan en un mercado activo y su vencimiento es de corto plazo. Son reconocidos cuando se ha transferido todas las obligaciones de la transacción al cliente y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía.

El deterioro de las cuentas por cobrar se lo determina aplicando el método de pérdidas crediticias esperadas, a través de una evaluación del riesgo crediticio. Para su registro se utiliza una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio. Los castigos de cartera se reversan contra el deterioro registrado, y en lo no cubierto, contra resultados del ejercicio.

Para efectos tributarios, se analiza la deducibilidad de la pérdida por deterioro crediticio aplicando lo establecido en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno. El valor máximo para deducir como gasto por este concepto es el valor resultante de calcular el 1% sobre los créditos pendientes de cobro generados en el año, sin que la provisión acumulada exceda el 10% de la cartera total.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo, y su nivel de riesgo crediticio es bajo. Basado en esto, la Administración de la Compañía estima que el saldo reportado de estas cuentas no difiere significativamente de su valor razonable.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:

Se reconocen cuando el activo financiero no se mide a costo amortizado ni a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio, se las puede designar, irrevocablemente, en el momento del reconocimiento inicial, como un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía como activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados los siguientes:

Efectivo en caja y bancos: Se reconoce como tal el efectivo depositado en las cuentas bancarias a nombre de la Compañía, cuya moneda es el Dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez, y es la moneda oficial en Ecuador, razón por la que no se generan cambios en su valor razonable y se presenta al valor nominal de las transacciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Acciones y participaciones de renta variable: Se reconocen como tales las inversiones en acciones que mantiene la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito. Dichas acciones cotizan en un mercado activo y se las mantiene como estrategia de negocio.

Su medición posterior se realiza al valor razonable mediante el uso de cotización de las acciones en el mercado de valores. Los cambios en su valor razonable, de existir, se los registra contra resultados del ejercicio. Los dividendos que reciben se registran como ingresos en resultados del ejercicio.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la existencia de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta, la Compañía no ha identificado indicios de que existan pérdidas por deterioro en el valor de sus activos financieros.

Baja en cuentas:

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.1.2. Pasivos Financieros:**Reconocimiento inicial:**

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**Medición posterior:**

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales. Posterior a su reconocimiento inicial, estos pasivos se miden al costo; esto debido a que su vencimiento es de corto plazo.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos debe reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Propiedades y equipos:

Reconocemos como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad. Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Se encuentran valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurre. Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior. La vida útil estimada para sus elementos de propiedades y equipos, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%

El importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración no ha considerado necesario determinar un valor residual para sus elementos de propiedades, y equipos, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; dicha reducción se reconoce en los resultados del ejercicio. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**4. Impuesto a las ganancias:**

La Compañía reconoce el impuesto corriente y diferido, y determina su impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio.

4.1. Impuesto corriente:

Reconocemos como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta para la Compañía se determina aplicando la tasa reducida para sociedades que es el 22%.

5.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, impositivas o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo.

La Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias, en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales. La normativa tributaria vigente limita y establece los tipos de impuesto diferido que las compañías pueden reconocer y compensar en el futuro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**5. Provisiones y contingencias:**

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

6. Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos de actividades ordinarias proceden de contratos con clientes y se reconocen a través de 5 pasos: (a) Identificación del contrato con clientes; (b) Identificación de las obligaciones de desempeño; (c) Determinación del precio de la transacción; (d) Asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño; y, (e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando se satisfagan las obligaciones de desempeño.

Las obligaciones de desempeño son los compromisos establecidos en un contrato con un cliente para transferir un bien o servicio. Estos pueden ser:

- 6.1. Un bien o servicio (o grupos) que es distinto, es decir, cuando cumplen las siguientes condiciones:
 - El cliente puede beneficiarse del bien o servicio por sí solos o juntos.
 - El bien y servicio son identificables por separado.
- 6.2. Una serie de bienes y servicios distintos que son sustancialmente iguales y serán transferidos bajo el mismo patrón. Para esto debe cumplir con lo siguiente:
 - Transfiere al cliente el control del bien o servicio a lo largo del tiempo, por ello, satisface la obligación de desempeño y se reconoce el ingreso por actividades ordinarias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos midiendo el progreso del cumplimiento de las obligaciones de desempeño; se aplicará un único método de medición del progreso para obligaciones de desempeño similares.

7. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

8. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengado o también denominado como el método de acumulado, el cual consiste en: reconocer los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen.

C. DIFERENCIAS ENTRE NIIF Y LA DISPOSICIÓN EMITIDA POR LA INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES:

Mediante Oficio Circular No. SCVS.INMV.DNAR.17.004.0001910-OF, emitido el 30 de enero del 2017, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores define el tratamiento contable para las inversiones en acciones de las Bolsas de Valores.

El tratamiento contable al que se hace referencia, establece que a partir del ejercicio económico 2016 en adelante, los estados financieros auditados de las Compañías calificadas como casas de valores deben presentar dichas inversiones en la cuenta No. 101.02.01.01 denominada "Acciones y Participaciones"; cuenta que pertenece al activo corriente. El oficio concluye recalando que la contabilización de los activos financieros se debe hacer de acuerdo con las NIIF.

Lo dispuesto en el mencionado Oficio discrepa de los requerimientos de NIIF 9 (ver **Nota B, 1.1.1.**) y de NIC 1, en las que se establece que dichos activos financieros deben ser reconocidos como medidos al valor razonable con cambios en resultados dentro del activo no corriente, ya que estos se mantienen por más de 12 meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

C. DIFERENCIAS ENTRE NIIF Y LA DISPOSICIÓN EMITIDA POR LA INTENDENCIA NACIONAL DE MERCADO DE VALORES:(Continuación)

La Compañía no puede efectuar la reclasificación del activo financiero al activo no corriente, debido a que el sistema contable y de carga de información al Mercado de Valores no lo permite, bloqueando los casilleros que correspondería a su clasificación y permitiendo únicamente el registro dentro del activo corriente.

D. NORMAS DE APLICACIÓN EN EL AÑO 2019 Y POSTERIOR CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

Norma	Vigencia	Modificación y aspectos más importantes
NIIF 17	Enero 1, 2021.	Establece los lineamientos para el reconocimiento y medición, presentación y revelación sobre contratos de seguro. Esta norma reemplazará la NIIF 4 emitida en el 2005 y aplica a todo tipo de contratos de seguro, así como garantías.

La Administración de la Compañía considera que a la fecha que se presenta los estados financieros, no es posible determinar si la adopción de la modificación y la nueva norma detallada en el cuadro anterior, va a afectar a la presentación de los estados financieros o cuantificar su posible efecto financiero en los mismos.

E. NORMAS NUEVAS Y REVISADAS CON EFECTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Norma / Interpretación	Vigencia	Modificaciones importantes
NIIF 16	(1) Enero 1, 2019	Establecer los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que representa una imagen fiel de dichas operaciones.
CINIIF 23	(2) Enero 1, 2019	Aclara como aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

E. NORMAS NUEVAS Y REVISADAS CON EFECTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

- (1) En aplicación de los métodos de transición que ofrece el párrafo C3 de NIIF 16, la Compañía aplicó la opción del literal b), no aplicó esta Norma a contratos que no fueron anteriormente identificados.

Con relación al impacto en controles, registro y procedimientos, la Compañía implementará los ajustes necesarios a sus procesos de contratos de arrendamientos para ajustarse cabalmente a la aplicación de la norma citada. A la fecha, la Entidad de control no ha incluido en su normativa las cuentas contables que se deben utilizar para este registro.

- (2) No existen incertidumbres importantes en relación con los tratamientos del impuesto a las ganancias en el Ecuador, por lo que esta CINIIF no le aplica a la Compañía.

F. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. Dicha administración está a cargo de la Gerencia General, quienes definen políticas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación, se presenta los principales riesgos a los que está expuesta la Compañía:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos financieros:

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

F. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

De existir, las variaciones por el tipo de cambio en monedas diferentes al Dólar Estadounidense, no tienen efecto material sobre las operaciones del negocio y, gerencia de mercado de capitales junto con la gerencia general, están encargados de monitorear las tendencias. Al 31/12/2019, no se reportan transacciones en monedas diferentes. El riesgo relacionado con cambios en las tasas de cambio monetario es bajo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades. La Compañía al 31 de diciembre del 2019, no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros; en virtud de ello, no existe un riesgo de cambios en las tasas de interés.

En tal sentido, es necesario mencionar que al final del período 2019 el mercado financiero presentó una baja fluctuación de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó el año 2019 en 8.78% (8.69% para el año 2018); esta tasa aumentó en 0.09% en comparación con el año inmediato anterior.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera. Este riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, que son resultado de las actividades económicas que realiza la Compañía.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima un importe por deterioro. A la fecha que se reporta, la Compañía reporta una cartera altamente controlada y recuperable.

La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras locales privadas y públicas. A continuación, un detalle de las entidades locales privadas y sus respectivas calificaciones de riesgo:

Entidad financiera	Calificación	
	2019	2018
Banco Produbanco	AAA-	AAA-

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

F. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios, bonos de estado, y en obligaciones emitidas por terceros, lo que permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente y en forma programada.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La Gerencia de la Compañía orienta su gestión para cubrir los requerimientos de efectivo con recursos propios y apalancamiento sobre sus activos.

Al 31 de diciembre del 2019, el análisis y evaluación financiera refleja resultados positivos para la empresa, con un capital de trabajo de US\$242,284, lo que representan recursos suficientes para la operación. A su vez se refleja una alta solvencia financiera de 3.13 para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.

La Compañía presenta una sólida posición financiera y se evidencia que sus operaciones se desarrollan bajo la hipótesis de negocio en marcha.

G. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Fondos Rotativos		350	250
Bancos privados	(1)	70,762	210,835
Bancos públicos		38,171	4,393
		109,283	215,478

- (1) Incluye US\$ 61,687 (en el 2018 US\$ 46,719) de valores entregados por mandatarios (clientes), cuya orden/contrato de mandato para la negociación de valores, está en proceso de ejecución. Ver **Nota O (1)**.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

H. ACTIVOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Medidos a valor razonable con cambios en resultados	(1)	148,813	154,092
		148,813	154,092

- (1) Corresponde a la 2.85% de participación accionaria que mantiene la Compañía en la BOLSA DE VALORES DE QUITO BVQ SOCIEDAD ANONIMA. A continuación, presentamos el detalle de esta inversión:

Al 31 de diciembre del 2019:

Emisor	No. Acciones	Valor nominal cada acción	Total de Inv. a valor nominal	Valor cotizado de la acción al 31/12/2019	Total de la Inversión 31/12/2019
Bolsa de Valores de Quito	154,092	1.00	154,092	1.12	172,583
Acciones bloqueadas (2)	(21,223)	1.00	(21,223)	1.12	(23,770)
Diciembre 31, 2019	132,869	1.00	132,869	1.12	148,813

- (2) Son acciones bloqueadas como garantía por operaciones de reporto transadas a través de la BVQ.

Al 31 de diciembre del 2018:

Emisor	No. Acciones	Valor nominal cada acción	Total de Inv. a valor nominal	Valor cotizado de la acción al 31/12/2018	Total de la Inversión 31/12/2018
Bolsa de Valores de Quito	154,092	1.00	154,092	1.00	154,092
Diciembre 31, 2018	154,092	1.00	154,092	1.00	154,092

I. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Deudores por intermediación		20,756	34,587
Por asesoría en financiamiento		44,404	23,922
Por administración y manejo de portafolios		392	588
Otras cuentas por cobrar	(1)	8,694	10,881
		74,246	69,978

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

I. CUENTAS POR COBRAR: (continuación)

- (1) Este saldo incluye cuentas por cobrar a empleados que se descuentan a través del rol de pagos con un interés del 5% anual.

J. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA) (1)	2,208	1,958
Crédito tributario a favor de la empresa (IR) (2)	11,704	3,286
Retenciones de IR en la fuente	10,015	9,158
	23,927	14,402

- (1) Corresponde al crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en retenciones y por compras realizadas, el mismo que es compensado en el siguiente mes con el IVA generado en ventas. Estos montos se sustentan en declaraciones de impuestos presentadas al SRI.

- (2) Se liquida en la declaración del impuesto a la renta.

K. PROPIEDADES Y EQUIPO:

Los movimientos realizados durante los respectivos períodos, fueron los siguientes:

Movimiento del año 2019:

	Saldo al 01/01/2019	Adiciones	Saldo al 31/12/2019
Terrenos	8,127	-	8,127
Edificios	244,173	-	244,173
Muebles y enseres	10,175	-	10,175
Maquinaria y equipo	-	680	680
Equipos de cómputo	23,471	3,194	26,665
	285,946	3,874	289,820
Depreciación acumulada	(47,326)	(18,114)	(65,440)
	238,620	(14,240)	224,380

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

K. PROPIEDADES Y EQUIPO: (continuación)**Movimiento del año 2018:**

	Saldo al 01/01/2018	Adiciones	Ajustes / Reclasif.	Saldo al 31/12/2018
Terrenos	8,127	-	-	8,127
Edificios	244,173	-	-	244,173
Muebles y enseres	7,289	3,273	(387)	10,175
Equipos de cómputo	16,972	6,112	387	23,471
	276,561	9,385	-	285,946
Depreciación acumulada	(30,402)	(16,891)	(33)	(47,326)
	246,159	(7,506)	(33)	238,620

Al 31 de diciembre del 2019, todos los elementos de propiedades y equipos son de propiedad de la Compañía, están sustentados con títulos de propiedad válidos y no se encuentran pignorados ni presentados como garantía por obligaciones financieras o similares.

L. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde principalmente a depósitos en garantía entregados a las Bolsas de Valores, establecido en la normativa legal vigente, para poder operar en el mercado bursátil. El saldo del valor de las garantías a las Bolsas de Valores de Quito y de Guayaquil es US\$29,428 (US\$29,868 en el 2018). Por operaciones de reporto es US\$23,768.

M. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Impuestos mensuales por pagar	(1)	4,590	3,181
Impuesto a la renta por pagar	(2)	10,114	6,920
		14,704	10,101

(1) Incluye US\$1,279 por retenciones de IVA y US\$3,311 por retenciones en la fuente.

(2) Ver proceso de cálculo y liquidación en **Nota V**.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

N. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
IESS		4,187	3,906
Beneficios sociales		2,431	2,442
15% Participación trabajadores	(1)	8,143	3,719
		14,761	10,067

(1) Ver proceso de cálculo en **Nota U**.**O. OTROS PASIVOS CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Acreeedores por intermediación comitente	(1)	46,719	184,102
Acreeedores llamados a margen comitente		5,533	5,892
Acreeedores por intermediación BVQ		9,435	17,576
Por operaciones bursátiles	(2)	18,415	-
		80,102	207,570

(1) Corresponde a valores entregados por mandatarios (clientes), cuya orden/contrato de mandato para la negociación de valores, está en proceso de ejecución. Este saldo se liquidó en enero del 2020.

(2) Corresponde a dos operaciones de reporto transadas a través de la BVQ en diciembre del 2019. Estas operaciones se garantizan con las acciones propias que tiene la Compañía en la BVQ (Ver **Nota L**).

P. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Jubilación patronal	(1)	11,533	10,010
Bonificación por Desahucio	(2)	8,498	8,428
		20,031	18,438

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

P. PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS:
(continuación)

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial:	10,010	7,020
Costo neto del período:	2,503	2,826
Reversión de reservas	(980)	-
Pérdidas ORI:	-	164
Saldo final:	11,533	10,010

(2) El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio, fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial:	8,428	6,443
Costo neto del período:	1,224	1,929
Reversión de reservas	(1,154)	(29)
Pérdidas ORI:	-	85
Saldo final:	8,498	8,428

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial independiente, quienes aplicaron el Método de Crédito Unitario Proyectado (MCUP), el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración las bases técnicas como tablas de mortalidad, invalidez y cesantía de la población asalariada en el Ecuador, corregidas a la realidad de PLUSVALORES. Las siguientes fueron las variables utilizadas en el año 2019:

Descripción	2019
Tasa de crecimiento salarial	3.59%
Tasa de descuento	7.92%
Tasa de conmutación	4.18%

Q. PATRIMONIO:

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía está compuesto por 400,004 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominal es de US\$1 cada una, distribuidas en cuatrocientas mil cuatro acciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

Q. PATRIMONIO: (continuación)

2. **Reserva legal:** De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, la Compañía cumple con transferir el 10% de su utilidad neta del ejercicio, hasta completar el 50% de su capital social. Esta reserva no puede ser distribuida entre los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía. El saldo se puede utilizar para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital social.
3. **Resultados acumulados:** Corresponde a los saldos de los resultados acumulados de años anteriores.
4. **Resultados del ejercicio:** Al 31 de diciembre del 2019, se reporta una utilidad del ejercicio por US\$35,871.

R. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Comisiones en operaciones bursátiles		423,620	332,910
Ingresos por asesoría		72,161	122,800
Dividendos		40,172	31,757
Otros ingresos	(1)	10,783	5,371
Intereses		519	-
		547,255	492,838

(1) Incluye US\$ 6,179 por ingresos exentos de impuesto a la renta y US\$ 3,789 por servicios de difusión e información bursátil.

S. ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIO:

En esta cuenta se registran los valores correspondientes a los títulos y bonos de terceros en custodia del Banco Central.

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Títulos de renta fija/variable		31,628,955	31,161,303
Bonos maestros jubilados		51,471,809	82,111,326
Intereses		152,023	129,039
		83,252,787	113,401,668

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

T. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Sueldos y beneficios sociales		248,432	236,907
Honorarios		108,970	121,392
Impuestos, contribuciones y otros		30,292	26,397
Depreciaciones		18,115	16,891
Mantenimiento y reparaciones		9,518	3,016
Arrendamientos		22,397	22,552
Gastos de gestión		1,711	281
Servicios básicos		6,210	6,186
Suministros y materiales		3,840	2,322
Otros	(1)	3,551	14,095
		453,036	450,039

(1) Incluye gastos de transporte, bancarios y otros menores.

U. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

Las leyes laborales vigentes establecen- como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación, se detalla la base para el cálculo correspondiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos y participación:		54,288	24,795
15% de participación de trabajadores		8,143	3,719

V. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO:

El impuesto sobre la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes establecen que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva vigente para sociedades, que es del 25%. En los casos, en que parte de la composición societaria de la Compañía sea residente de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, esta tarifa aumenta, y se la determina de forma proporcional en base a su participación accionaria.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

V. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO: (continuación)

El numeral 9 del artículo 1 de la LOREFDMGF, agrega después del artículo 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que las micro empresas, pequeñas empresas y exportadores habituales (que mantengan o incrementen el empleo), se beneficiarán de una rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa impositiva para sociedades, es decir, su tarifa impositiva será de 22%. Adicionalmente, las nuevas microempresas tendrán tarifa impositiva del 0% por los primeros 3 años, para ello, deben generar nuevos empleos e incorporar valor agregado nacional a su producción.

Por su parte el artículo 106 del Capítulo I, Título I, Acápito II del RICOPCI, define: Micro empresas: entre 1 a 9 trabajadores e ingresos menores a US\$ 300,000; Pequeña empresa: entre 10 y 49 trabajadores e ingresos entre US\$300.000 y US\$1,000,000. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía sigue dentro del grupo de pequeña empresa.

Con Decreto Ejecutivo No. 617, fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre del 2018, el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en el cual, una de las reformas es la eliminación de la figura de impuesto a la renta mínimo, disponiendo que en los casos en que no se genere impuesto causado o que el anticipo de impuesto a la renta pagado fuera mayor al impuesto causado.

El contribuyente (Compañía) tiene derecho a presentar un reclamo por pago indebido o en exceso, o utilizarlo como crédito tributario para el pago del Impuesto a la renta a futuro (hasta 3 años).

Para el año 2019, se generó un activo por impuesto diferido por el cargo a resultados del pasivo no corriente por beneficios de ley a empleados. La normativa tributaria local vigente para el año 2019, establece los cargos por este concepto, para efectos tributarios, serán considerados como gastos no deducibles en el año en que se registren, sin embargo, se reconocerá un activo por impuesto diferido, el cuál será utilizado en el momento que se liquide la obligación.

A continuación, se detalla el proceso de cálculo del impuesto corriente y diferido:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

V. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO: (continuación)**Impuesto a la renta corriente:**

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Utilidad del ejercicio antes de participación e impuesto a la renta	54,288	24,795
(-) Ingresos no objetos de impuesto	(6,179)	
(-) 15% participación trabajadores	(8,143)	(3,719)
(+) Diferencias Permanentes (Gasto no deducible)	4,448	9,045
(+) Diferencia Temporal	-	4,976
(-) Ingresos exentos (IE) – Dividendos	(19,151)	(24,572)
(+) Gastos atribuibles a ingresos exentos	17,251	23,336
(+) Participación trabajadores atribuible a IE	285	185
(+) Provisiones para jubilación y desahucio	3,174	-
(-) Amortización pérdidas tributarias	-	(2,594)
Base imponible:	45,973	31,452
Anticipo del impuesto a la renta:	-	5,363
Impuesto sobre la renta causado o impuesto mínimo a pagar:	10,114	6,920

Determinación del impuesto a la renta por pagar del ejercicio:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Gasto de impuesto a la renta corriente	10,114	6,920
(-) Retenciones IR del año	(9,868)	(9,158)
(-) Crédito tributario años anteriores	(11,704)	(3,286)
Crédito tributario a favor de la Compañía	(11,458)	(5,524)

Impuesto a la renta diferido:

Concepto	Base NIIF	Base fiscal	Diferencia Temporal	Tasa Imp.	Activo Imp. Dife.
2019					
Resultado neto del impuesto diferido por beneficios no corrientes para empleados	727	-	727	22%	160
2018					
Gasto por pasivos no corriente por beneficios de ley a empleados	4,976	-	4,976	22%	1,095

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

V. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO: (continuación)

Base legal tributaria: Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente (Art. In-numerado a continuación del Art. 28 RLRTI).

W. REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE GERENCIA:

Las remuneraciones del personal clave de gerencia se reconocen como gastos del periodo. A continuación, el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Al 31 de diciembre del	
	2019	2018
Sueldos y honorarios	136,427	104,217
Beneficios sociales	-	7,878
	136,427	112,095

X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2019, dispone que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Los montos mencionados, aplican para transacciones con partes relacionadas locales siempre que éstas cumplan uno de los requisitos establecidos en la normativa referente a precios de transferencia en el Ecuador.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 (Expresadas en US Dólares)

X. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar Informe de Precios de Tránsito, debido a que, durante el año 2019, no reporta transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación que se encuentren domiciliadas en el exterior, ni reporta transacciones con partes relacionadas locales que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Y. EVENTO SUBSECUENTE:

El 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como una pandemia al virus COVID-19 y en concordancia con ese pronunciamiento, el 16 de marzo del 2020 el gobierno del Ecuador declaró el estado de emergencia en el territorio ecuatoriano. Esta situación sumada a la disminución en el precio del petróleo, ha afectado negativamente los mercados financieros, el decremento en la bolsa de valores y la poca probabilidad de nuevas inversiones, lo que prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada.

A la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron otros hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2019.



Katuska Viteri
Gerente General



Gabriela Viteri
Contadora

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

**Informe de los auditores independientes
sobre la aplicación de procedimientos
previamente convenidos**

Al 31 de diciembre del 2019

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA APLICACIÓN
DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS**

Administradores de:
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A

Hemos aplicado los procedimientos previamente convenidos, relacionados con la verificación y cumplimiento de las normas establecidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre del 2019. Nuestro compromiso fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicable a trabajos con procedimientos previamente convenidos.

La suficiencia de los procedimientos acordados es de exclusiva responsabilidad de la Administración de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Debido a que los procedimientos antes citados no constituyen una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, no expresamos una opinión sobre los elementos, cuentas o partidas específicas de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría relativas a los estados financieros tomados en su conjunto, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras personas.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, junio 19, 2020
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Para la ejecución de los procedimientos previamente convenidos se realizaron las siguientes actividades:

1. Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Procedimiento:

- *Solicitar el registro y calificación del Oficial de Cumplimiento asignado por la Compañía, e identificar la vigencia del mismo.*

Conclusión:

La Compañía mantiene oficial de cumplimiento quien presenta su registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

2. Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.

Procedimientos:

- *Solicitar a la Compañía las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.*
- *Verificar la difusión adecuada de las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo al personal interesado de las mismas.*
- *Establecer que las normas y procedimientos establecidas por la Compañía se enmarque a la prevención contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.*

Conclusión:

La Compañía dispone del Manual de Políticas Internas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos de acuerdo al esquema entregado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento a la normativa vigente, el cual fue aprobado el 23 de marzo del 2018 por la Junta General de Accionistas.

3. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Accionistas.

Procedimientos:

- *Solicitar el informe anual emitido por el Oficial de Cumplimiento en cuanto a los resultados obtenidos sobre el programa de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.*
- *Verificar la aprobación del informe emitido por parte de la Junta de Accionistas.*

Conclusión:

El oficial de cumplimiento realizó el informe anual, en el cual se detallan los resultados del programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, enumerando gestiones y metas logradas en el año 2019, y este a su vez fue aprobado mediante Junta de Accionistas.

4. Revisión del reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas (ROI), o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas.

Procedimientos:

- *Solicitar el detalle de las operaciones y transacciones económicas inusuales reportadas en el ROI o de tentativa de operaciones y transacciones económica inusuales e injustificadas.*
- *Verificar la presentación del formulario emitido por la UAE a cada sector económico, junto con los sustentos del caso, considerando los parámetros mínimos del Art.12 de la Resolución UAF-DG-SO-2014-001.*

Conclusión:

- *La Compañía no presentó los reportes (ROI), por cuanto no determinó ni constató transacciones económicas inusuales e injustificadas.*

5. Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año y realizar lo siguiente:

5.1. Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (USD\$ 10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Procedimientos:

- *Seleccionar de forma aleatoria meses del año y consolidar la información mensual de las operaciones individuales o conjuntas.*
- *Verificar que los pagos cuyos montos sean mayores a USD\$ 10.000, hayan sido efectuados a través de los medios de pago definidos por la Unidad de Análisis Financiero y Económico.*

Conclusión:

La Compañía ha cumplido con la presentación de los reportes mensuales ante la Unidad de Análisis Financiero.

5.2. Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero y Económico en los meses escogidos para la muestra.

Procedimientos:

- *De los meses seleccionados, solicitar a la Compañía los reportes mensuales emitidos a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.*
- *Verificar el cumplimiento oportuno de los reportes mensuales emitidos a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.*

Conclusión:

Mediante el análisis efectuado, se verificó que la Compañía presentó los reportes de las operaciones y transacciones que igualen o superen el umbral (RESU) en las fechas establecidas de manera oportuna.

5.3. Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAE en el mes correspondiente.

Procedimientos:

- *De los meses seleccionados, identificar aquellos clientes cuyos pagos efectuados superen los USD\$ 10.000.*

- Verificar que la Compañía haya efectuado el respectivo reporte de dichos clientes que superen el monto establecido ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

Conclusión:

- Se verificó que la Compañía ha realizado los reportes de aquellos clientes que superaron el UMBRAL como lo establece la Unidad de Análisis Financiero y Económico.

5.4. Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

Procedimientos:

- Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

Conclusión:

La Compañía cumple con las políticas de diligencia según la normativa correspondiente, al igual que los procedimientos establecidos con cada uno de los clientes.

5.5. Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Procedimientos:

- Establecer mediante verificación física la custodia adecuada de la información procesada por la Compañía, así como la confidencialidad por parte del personal de la misma en el manejo y manipulación de la información.

Conclusión:

Mediante verificación se determinó que los procesos utilizados por la Compañía en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes, proporcionan la seguridad necesaria para salvaguardar dicha información.

5.6. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Procedimiento:

- Solicita a la Compañía la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Conclusión:

La Compañía ha elaborado la matriz de riesgos y utiliza herramientas de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos debido a que cumple en su totalidad con los procedimientos definidos en el manual de prevención de lavado de activos, con el objetivo de tener un conocimiento adecuado de sus clientes.

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

**Informe de Auditores Independientes sobre la Información
Suplementaria establecida por el Consejo Nacional de Valores**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

CONTENIDO:

1. OPINIONES DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	3
1.1. Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores	3
1.2. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores	5
1.3. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias	7
1.4. Opinión del auditor independiente sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera	8
1.5. Opinión sobre la elaboración de las órdenes de operaciones, sus registros y liquidaciones de acuerdo con la codificación de las resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros	10
2. VERIFICACIONES ADICIONALES	12
2.1. Verificación de contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros	12
2.2. Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Catastro Público de Mercado de Valores y, de que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.	12
3. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO	13
3.1. Evaluación del control interno	13
3.2. Recomendaciones sobre el control interno	14
4. REVELACIÓN DE OTROS ASUNTOS	15
4.1. Dudas razonables de que la empresa se mantenga como negocio en marcha	15
4.2. Indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales	15
5. ANEXOS	16
5.1. Certificación juramentada del suscriptor del informe	16
5.2. Certificación juramentada del equipo de auditoría	17
6. CARTA A LA GERENCIA	18

OPINIONES DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS**OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES LEGALES
DEL PARTICIPANTE DEL MERCADO DE VALORES**

Al Representante Legal de:

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros e información adicional al informe de auditoría externa respecto al cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, ha dado cumplimiento en los aspectos sustanciales de las actividades y obligaciones legales de conformidad a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores al 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores siempre va a detectar incumplimientos de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo con el cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable del cumplimiento de las actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En el cumplimiento de las actividades y obligaciones legales del participante de mercado de valores, la administración de la compañía es responsable de evaluar la capacidad, los procesos y actividades que la entidad lleva a cabo, y revelar según corresponda, los asuntos relacionados, relevantes en el cumplimiento de estas obligaciones.

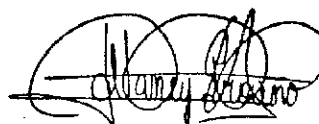
La Administración de la Compañía es responsable de supervisar el cumplimiento de las actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

Otros asuntos

Informamos que hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre la razonabilidad en la presentación de los estados financieros de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, con fecha 19 de junio del 2020. Esta información adicional debe leerse en conjunto con el mencionado informe.

Etf-Ec Auditores S.A.

Quito, 19 de junio de 2020
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS
CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN
INFORMES ANTERIORES

Al Representante Legal de:

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros e información adicional al informe de auditoría externa respecto al cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2019.

Debido a que los informes de auditoría e información adicional al informe de auditoría externa de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 no incluyen medidas correctivas a implementar, no expresamos una opinión de auditoría respecto al cumplimiento a las medidas correctivas de conformidad a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores siempre va a detectar incumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable del cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En el cumplimiento de las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad, los procesos y actividades que la entidad lleva a cabo, y revelar según corresponda, los asuntos relacionados, relevantes en el cumplimiento de estas medidas.

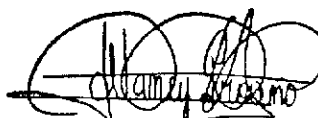
La Administración de la Compañía es responsable de supervisar el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

Otros asuntos

Informamos que hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre la razonabilidad en la presentación de los estados financieros de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, con fecha 19 de junio del 2020. Esta información adicional debe leerse en conjunto con el mencionado informe.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, 19 de junio de 2020
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

**OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SOLVENCIA Y PRUDENCIA
FINANCIERA**

Al Representante Legal de:

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros e información adicional al informe de auditoría externa respecto al cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, ha dado cumplimiento con las normas de solvencia y prudencia financiera de conformidad a lo establecido en la Ley de Mercado de Valores al 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de las normas de solvencia y prudencia financiera y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores siempre va a detectar incumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable del cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En el cumplimiento de las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad, los procesos y actividades que la entidad lleva a cabo, y revelar según corresponda, los asuntos relacionados, relevantes en el cumplimiento de estas medidas.

La Administración de la Compañía es responsable de supervisar el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

Otros asuntos

Informamos que hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre la razonabilidad en la presentación de los estados financieros de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, con fecha 19 de junio del 2020. Esta información adicional debe leerse en conjunto con el mencionado informe.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, 19 de junio de 2020
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

OPINIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DE LAS ÓRDENES DE OPERACIONES, SUS REGISTROS Y LIQUIDACIONES DE ACUERDO CON LA CODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS

Al Representante Legal de:

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros e información adicional al informe de auditoría externa respecto a la elaboración de las órdenes de operaciones, sus registros (órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones de acuerdo con la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2019.

En nuestra opinión, **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a la elaboración de las órdenes de operaciones, sus registros (órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones de acuerdo con la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros al 31 de diciembre del 2019.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de la elaboración de las órdenes de operaciones, sus registros (órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones de acuerdo con la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores siempre va a detectar incumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

ETL GLOBAL AUDITUM

Quito
Av. De los Shyris N34-40 República de el Salvador Edificio Tapia, 8vo piso
Telf.: (593-2)3331946- 3332371
info@etl.com.ec

Guayaquil
Puerto Santa Ana, 2do Callejón 11 NE Edificio Emporium, oficina 1108.
Telf: (593-4) 3883841
info@etl.com.ec

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable del cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En el cumplimiento de las medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores, la Administración de la Compañía es responsable de evaluar la capacidad, los procesos y actividades que la entidad lleva a cabo, y revelar según corresponda, los asuntos relacionados, relevantes en el cumplimiento de estas medidas.

La Administración de la Compañía es responsable de supervisar el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

Otros asuntos

Informamos que hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre la razonabilidad en la presentación de los estados financieros de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, con fecha 19 de junio del 2020. Esta información adicional debe leerse en conjunto con el mencionado informe.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, 19 de junio de 2020
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

VERIFICACIONES ADICIONALES

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EN EL ART. 9 NUMERALES 3 Y 4 DE LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO I, TÍTULO XIX, LIBRO II DE LA CODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES MONETARIAS, FINANCIERAS, DE VALORES Y SEGUROS.

Verificación de contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros

CONTENIDO	Cumplimiento		
	Si	No	N/A
<u>Contrato de administración de portafolio</u> La Administración de portafolios de dineros de terceros que realicen las Casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetará a las disposiciones del código de Comercio, sobre el mandato y la comisión mercantil.	X		

Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Catastro Público de Mercado de Valores y, de que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

Emisor	No. Acciones	Valor nominal por cada acción	Total de Inversión a valor nominal	Valor cotizado de la acción al 31/12/2019	Total de la Inversión al 31/12/2019
Bolsa de Valores de Quito	132.869	1	132.869	1.12	148.813

La Compañía posee 154.092 acciones de las que 21.223 están bloqueadas para garantizar operaciones de reporto. El monto total corresponde al 2.85% de participación accionaria que posee la Compañía en la Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Resumen de principales aspectos analizados en la evaluación del ambiente de control

Ambiente de control

Integridad y valores éticos

En desarrollo de su filosofía empresarial **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, cuenta con Principios Corporativos, que determinan la responsabilidad y el comportamiento de todos sus funcionarios frente a proveedores, clientes y constituyentes, accionistas, la competencia, etc.

Administración y Desarrollo del Talento Humano

El Departamento de Talento Humano contribuye al logro de objetivos corporativos, para lo cual cuenta con políticas y planes de desarrollo del personal a través capacitación, políticas de compensación, selección y contratación, de salud ocupacional y bienestar logrando así una gestión adecuada.

Administración de riesgos y actividades de control

En base al manejo actual del negocio por parte de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, se ha establecido que no existen factores de riesgo que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos, actualmente los riesgos se mitigan con la siguiente estructura:

La Compañía cuenta con un Jefe Financiero quien lidera los procesos de revisión y aprobación de los registros de cada transacción. Adicionalmente es necesaria la participación del departamento contable y la Gerencia, quienes a su vez realizan procesos de control debidamente diseñados sobre los principales rubros y las actividades técnicas de la Compañía. De manera periódica, en cumplimiento con lo establecido en los estatutos de la Compañía, es necesario mantener juntas de Accionistas, en las que se analizan temas relevantes y se toman decisiones en conjunto.

Información y comunicación

Administración de la información, sistemas de información y comunicación

Durante el año 2019 **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, la información se generaba de manera eficiente e integrada, la información contable y operativa se encuentra integrada por diferentes módulos, lo que permite el acceso a la misma de cualquier usuario aprobado, adicionalmente el sistema de archivo físico permite obtener documentación oportuna y luego de un periodo los documentos son almacenados y administrados por la Compañía.

Monitoreo

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., cuenta con una adecuada estructura de control que opera a través del seguimiento permanente de las actividades por parte de la Administración, las gerencias, las juntas de socios, entes de control externo como la Superintendencia de Compañías y Valores, Auditores Externos, con el fin de desarrollar las mejoras y correctivos pertinentes en el caso de determinarse deficiencias.

RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO

Las observaciones relevantes relacionadas con el control interno se incluyen en la Carta a la Gerencia.

REVELACIÓN DE OTROS ASUNTOS

DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA

Los resultados de nuestras pruebas reflejan que la Compañía tiene la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES

De acuerdo a los resultados de nuestras pruebas efectuadas a la documentación soporte proporcionada por la Compañía, informamos que no hemos detectado indicios o presunciones de fraude, abuso de información privilegiada y actos ilegales, por lo cual, no se ha requerido que informemos a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

ANEXOS

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DEL SUScriptor DEL INFORME

Advertido/a de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes ecuatorianas vigentes y de las penas con que se sanciona el delito de perjurio, bajo juramento declaro que no me encuentro incurso/a en las inhabilidades establecidas en el Art. 197 del Libro II "Ley de Mercado de Valores del Código Orgánico Monetario y Financiero".

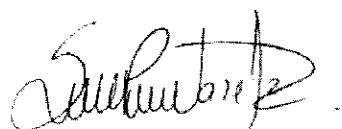
A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nancy Paulina Proaño Chilcañar", written over a horizontal line.

Nancy Paulina Proaño Chilcañar

1712311925

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Advertido/a de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes ecuatorianas vigentes y de las penas con que se sanciona el delito de perjurio, bajo juramento declaro que no me encuentro incurso/a en las inhabilidades establecidas en el Art. 197 del Libro II "Ley de Mercado de Valores del Código Orgánico Monetario y Financiero".



Sandy Varela

1721537924



Diana Recalde

1723184105

CARTA A LA GERENCIA

Quito, 11 de mayo del 2020

A la Administración de
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
Presente

Estimados:

Al planear y realizar nuestra auditoría de los estados financieros de **PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, consideramos su estructura de control interno, a efectos de determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros.

Nuestro propósito no fue el obtener una total seguridad sobre la estructura de control interno, ya que la Gerencia de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del mismo.

Para asistirnos en completar nuestra auditoría de manera oportuna hemos desarrollado algunos de nuestros procedimientos de auditoría y, como resultado de tales procedimientos, hemos determinado las siguientes recomendaciones sobre ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno y otros de carácter administrativo y operativo.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de la Administración, la Gerencia y otros miembros de la Organización.

Estaremos gustosos de discutir estos comentarios con usted y, si lo desean, asistirlos en la implantación de nuestras sugerencias.

Atentamente,



ETL – EC AUDITORES S.A.
Nancy Proaño

Aplicación NIIF 16 Arrendamiento

Observación:

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento por las oficinas que utiliza en la ciudad de Guayaquil, por lo que se registran cargos o gastos por ese concepto.

La Administración no dispone de un análisis que demuestre el impacto que provoca la aplicación de NIIF 16 en el contrato de arrendamiento de oficinas.

La falta de esta información impide a la Gerencia analizar y tomar decisiones financieras que más convienen a la Compañía.

Recomendación

La Administración debe evaluar el impacto del contrato de arrendamiento y las oportunidades que puede tener la Compañía.

Comentarios de la Administración:

El valor que se maneja por arrendamiento de la oficina comercial que Plusvalores Casa de Valores S.A., mantiene en la ciudad de Guayaquil, contablemente no representa materialidad para la aplicación de la NIIF 16.